



Factura: 001-300-000001462



20150101012P09833

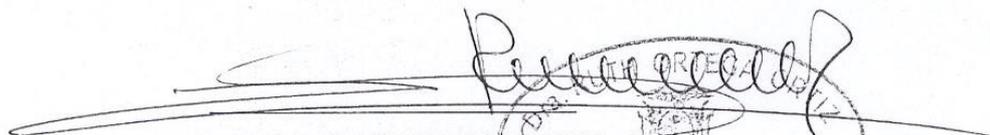
NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ  
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

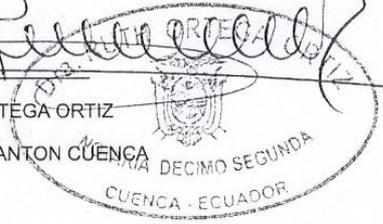
EXTRACTO

14882



Escritura N°:		20150101012P09833					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE OCTUBRE DEL 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SACOTTO GARCIA ALICIA MONSERRATH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102508884	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FERNANDEZ AVILES ABSALON CESARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102283868	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SACOTO GARCIA PAUL ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102087566	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		17856.00					

  
 NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ  
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA





**ESCRITURA NRO.**

**2015-01-01-012-P009833**

**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN**

**LA COMPAÑÍA**

**SACOTO & ASOCIADOS CIA LTDA**

**OTORGADO POR:**

**ALICIA MONSERRATH SACOTTO GARCIA Y ABSALON CESARIO**

**FERNANDEZ AVILES**

**A FAVOR DE:**

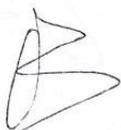
**PAUL SACOTO GARCIA**

**CUANTIA: \$17.856,00**

**\*\*\*\* CV \*\*\*\***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ**, **NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON**

**CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges **ALICIA MONSERRATH SACOTTO GARCIA Y ABSALON CESARIO FERNANDEZ AVILES**, en calidad de cedentes, y por otra parte **PAUL ESTEBAN SACOTO GARCIA, casado**, en calidad de cesionario, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí la Notaria, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una transferencia de participaciones en la compañía "**SACOTO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**" al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura de transferencia de participaciones, por una parte y en calidad de cedentes, La Señora **Alicia Monserrath Sacotto García y su cónyuge Absalón Cesáριο Fernández Aviles** y en calidad de cesionario





el señor **Paúl Esteban Sacoto García**. Los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, casados, domiciliados en la ciudad de Cuenca y capaces para contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La Compañía se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el diez de junio de mil novecientos ochenta y tres, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el número ciento sesenta, el primero de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, La Junta General Universal de socios la compañía, celebrada el diez y ocho de octubre del dos mil cinco, por unanimidad, autorizó a la socia Alicia Sacoto García, para que transfiera sus participaciones a favor del cesionario, de acuerdo a los términos que constan en el acta de la junta general que se acompaña y que es parte integrante de este instrumento. **TERCERA.- TRANSFERENCIA.-** Mediante este instrumento los cónyuges **Alicia Sacotto García y Absalón Cesáριο Fernandez Aviles** transfieren diez y siete mil ochocientas cincuenta y seis (17856) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América, de la Señora Alicia Sacoto García a favor del Señor Paúl Sacoto García. **CUARTA.- PRECIO.-** El valor

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

por el que se realiza esta transferencia de participaciones es de diez y siete mil ochocientas cincuenta y seis (Usd \$17.856,00) Dólares de los Estados Unidos de América, valor que los cónyuges Alicia Sacoto García y Absalón Cesáreo Fernandez declaran haberlo recibido a su satisfacción. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Los otorgantes aceptan el contenido de esta Escritura y del contrato constante en ella. **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía es la diez y siete mil ochocientas cincuenta y seis ( Usd \$17.856,00) Dólares de los Estados Unidos de América , valor en el que se realiza la transferencia de las participaciones. Usted. Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento e incorporar como documento habilitante la copia del acta de la junta general que se acompaña. Atentamente, Dr. Marcelo Coello Muñoz. ABOGADO Mat. N° dos mil seiscientos once del C.A.A.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los





otorgantes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido y firman  
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- SE AGREGAN  
DOCUMENTOS HABILITANTES

**ALICIA MONSERRATH SACOTTO GARCÍA**  
0102508884

**ABSALON CESARIO FERNANDEZ AVILES**  
0102263668

**PAUL SACOTO GARCIA**  
010208756-6

**DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ**  
**NOTARIA DECIMO SEGUNDA DE CANTON CUENCA**

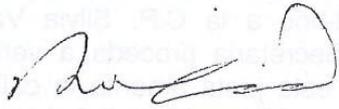


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
SACOTO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

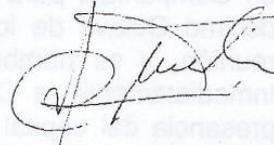
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a los dieciocho días del mes de Octubre de dos mil cinco; en el local de la compañía, ubicado en la calle Simón Bolívar N° 16-78 de la ciudad de Cuenca; se reúnen todos los socios de la compañía y por unanimidad manifiestan su deseo de constituirse en Junta General Universal de Socios, acorde al Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, de conformidad con lo señalado por el Artículo décimo Octavo de los estatutos se pide a la Dra. Alicia Sacoto presida la reunión, y se nombra como Secretaria ad-hoc a la C.P. Silvia Vanegas. Inmediatamente la Dra. Sacoto pide a la Secretaria proceda a verificar la presencia del capital a fin de determinar si esta junta amerita la calidad de Universal; la Secretaria luego de cumplir con lo requerido, informa que se encuentran presentes los siguientes socios, todos de nacionalidad ecuatoriana: Ing. Com. Carlos Heredia Fiallo, Econ. Rolando Ochoa Samaniego, Ing. Com. Jaime Tenesaca Rojas, Econ. Carlos Jaramillo Orellana y Dra. Alicia Sacoto García, poseedores de 90, 18, 18, 18 y 17.856 participaciones respectivamente, encontrándose por tanto representado el cien por cien del capital social pagado. Por reunir todos los requisitos legales, la Dra. Alicia Sacoto, luego de haber procedido a elaborar la lista de los socios presentes, declara instalada la sesión siendo las 16H00. La Secretaria a petición de la Dra. Sacoto, somete a consideración de los socios el orden del día: 1°) Admisión de un nuevo socio; y 2°) Cesión de participaciones de la Dra. Alicia Sacoto García al nuevo socio. Puesto en consideración el orden del día y luego de las deliberaciones sobre el mismo, los socios lo aprueban por unanimidad. La Dra. Sacoto quien preside la Junta invita a los presentes a deliberar y decidir sobre el primer punto del orden del día, esto es la admisión de un nuevo socio. La Dra. Sacoto, manifiesta, que debido a razones de índole estrictamente personales se ve en la obligación de separarse de la compañía, y que luego de un análisis profundo de las conveniencias y los requerimientos de la empresa ha considerado solicitar a la junta sea admitido como socio de la empresa el Ing. Com. Paúl Sacoto García, quien es un profesional conocedor a profundidad de las áreas de acción de la Firma y ha estado vinculado a la misma desde el año 1987. Luego de las deliberaciones necesarias, los socios expresan su consentimiento y aprueban por unanimidad el planteamiento hecho. Inmediatamente se pasa tratar el segundo punto del orden del día "Cesión de participaciones de la Dra. Alicia Sacoto García al nuevo socio"; la Dra. Sacoto hace uso de la palabra y manifiesta que este punto por su naturaleza complementa lo tratado en el primer punto del orden del día que fuera ya aprobado, por lo que solicita a los socios su análisis, una vez sujeta a deliberación el mismo es igualmente aceptado y por ello se aprueba por unanimidad la transferencia de 17.856 participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pertenecientes a la Dra. Alicia

Sacoto García, a favor del Ing. Com. Paúl Sacoto García. Finalmente la junta solicita se pida al Gerente General, proceda a realizar todos los trámites legales necesarios para instrumentar sus resoluciones.

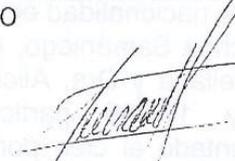
Sin más que tratar, la Dra. Alicia Sacoto después de agradecer la asistencia de los socios y siendo las 17H00, declara concluida la junta y para constancia firman todos los socios de la compañía.



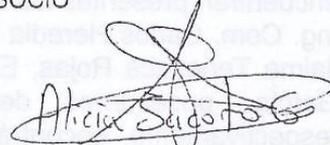
Econ. Rolando Ochoa Samaniego  
SOCIO



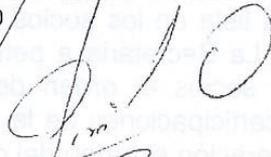
Ing. Com. Carlos Heredia Fiallo  
SOCIO



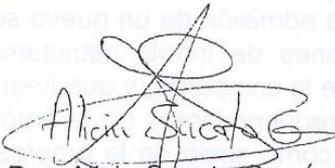
Ing. Com. Jaime Tenesaca Rojas  
SOCIO



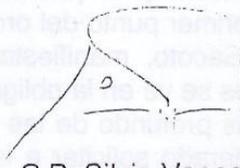
Dra. Alicia Sacoto García  
SOCIA



Econ. Carlos Jaramillo Orellana  
SOCIO



Dra. Alicia Sacoto García  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



C.P. Silvia Vanegas P.  
SECRETARIA AD-HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010250888-4

APELLIDOS Y NOMBRES  
**SACOTTO GARCIA ALICIA MONSERRATH**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY CUENCA GIL RAMIREZ DAVALOS**

FECHA DE NACIMIENTO 1966-01-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA  
**ABSALON CESARIO FERNANDEZ AVILES**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. JURISPRUDENCIA E332314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**SACOTO SALAZAR EFRAIN FLORES MILO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**GARCIA VAZQUEZ GEMA JOSEFINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**CUENCA 2013-03-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2023-03-11**




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

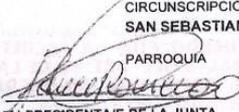
CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**046**

**046 - 0186** **0102508884**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**SACOTTO GARCIA ALICIA MONSERRATH**

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA SAN SEBASTIAN 0  
CUENCA PARROQUIA ZONA  
CANTÓN



1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010208756-6

**SACOTTO GARCIA PAUL ESTEBAN**

AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN

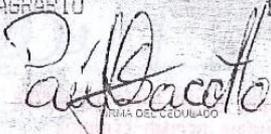
14 SEPTIEMBRE 1963

FECHA DE NACIMIENTO

REG CIVIL 003-0026 02834 M

AZUAY/CUENCA ACT SEXO

AZUAY/CUENCA SAN SEBASTIAN 1963

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E133311242

NACIONALIDAD CASADO SILVIA DEL R VANEGAS PESANTEZ

ESTADO CIVIL SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

INSTRUCCIÓN EFRAIN SACOTO

NOMBRES Y APELLIDO DEL PADRE JOSEFINA GARCIA

NOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA 20/04/2004

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

20/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0272078

Azy



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

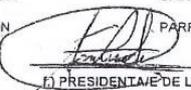
CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**044**

**044 - 0270** **0102087566**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**SACOTTO GARCIA PAUL ESTEBAN**

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA SAN SEBASTIAN 0  
CUENCA PARROQUIA ZONA  
CANTÓN



1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010228386-8
APELLIDOS Y NOMBRES FERNANDEZ AVILES ABSALON CESARIO
LUGAR DE NACIMIENTO MOYONA SANTIAGO LIMON INDANZA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ALICIA MONSERRATH SACOTTO G



SUPERIOR ING. ELECTRICO

V4444V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FERNANDEZ ANGEL CESARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AVILES JULIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GIL RAMIREZ DAVALOS 2011-09-19
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-19

Director General signature



00048074



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
013 - 0223 0102283868
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FERNANDEZ AVILES ABSALON CESARIO

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA SAN BLAS
CUENCA PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Signature of the voter

DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE, QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI EN... FOJAS CUENCA, A 30 DE Octubre DEL 2015



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

Signature of the notary



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.

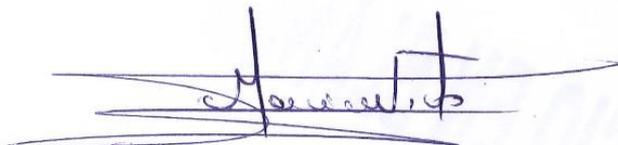


Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

Signature of the notary



**DOY FE.-** Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada “CONSULTORA SACOTO & ASOCIADOS Cía. Ltda.” celebrada en esta Notaria Segunda del Cantón Cuenca, en fecha diez de junio de mil novecientos ochenta y tres, he sentado la razón de la **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, que antecede. **Cuenca, 30 de octubre del 2015. LA NOTARIA.-**



Dra. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR





TRÁMITE NÚMERO: 14882

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11263
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	214
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /30/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SACOTO & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA " SACOTO & ASOCIADOS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 160 EL 01/SEPTIEMBRE/1983.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

